

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 20 días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y dos; años 118o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 7771-Bis, que nombra al Dr. Tabaré Álvarez Pereyra como Secretario de Estado de Interior y Policía.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7771-Bis

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

UNICO: El doctor Tabaré Álvarez Pereyra, queda nombrado Secretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución del Mayor General Felix Hermida hijo, E.N.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de febrero del mil novecientos sesenta y dos; años 118o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado